



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 43/2022

POR LA CUAL SE DECLARA EL CIERRE DEL PROCESO COMICIAL CONVOCADO PARA INTEGRAR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, PERIODO 2022 – 2024, Y DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES REGULARES PARA EL PERIODO DE ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023, Y SE COMUNICA LA NÓMINA DE REPRESENTANTES ELECTOS EN ASAMBLEA UNIVERSITARIA PROVENIENTES DE LOS ESTAMENTOS DE DECANOS, PROFESORES, EGRESADOS NO DOCENTES Y ADMINISTRATIVO, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO

Lo establecido en los Artículos 19° y 20° de los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción, aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo N° 11.615/91;

Las disposiciones del Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Asunción;

Los resultados arrojados por el escrutinio público e inmediato, realizado por la ciudadanía universitaria;

La exposición de las actas de escrutinio por el plazo de ley, sin haberse impugnado sus contenidos, por apoderados o candidatos del proceso electoral, quedando así firmes en su juzgamiento; y,

La Resolución N° 09/2022 del Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Universidad Autónoma de Asunción, *POR LA CUAL SE PROCLAMA A LOS REPRESENTANTES ELECTOS EN ASAMBLEA UNIVERSITARIA PROVENIENTES DE LOS ESTAMENTOS DE DECANOS, PROFESORES, EGRESADOS NO DOCENTES Y ADMINISTRATIVO, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN PERÍODO 2022 – 2024, PARA INTEGRAR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y DEL ESTAMENTO DE ESTUDIANTES REGULARES, PARA EL PERIODO ENERO 2023 – DICIEMBRE 2023.*

LA Rectora de la Universidad Autónoma de Asunción, en uso de sus atribuciones, ad referendum del Consejo Superior Universitario;

RESUELVE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

RECTORADO

Art. 1º: Declarar el cierre del proceso comicial de elección a representantes de los distintos estamentos de la Universidad Autónoma de Asunción ante el Consejo Superior Universitario para el período 2022 – 2024.

Art. 2º: Comunicar la nómina de representantes electos en Asamblea Universitaria provenientes de los estamentos de Decanos, Profesores, Egresados no docentes y Administrativo, de la Universidad Autónoma de Asunción, para integrar el Consejo Superior Universitario, periodo 2022 – 2024, y del estamento de Estudiantes regulares, para el periodo de enero 2023 – diciembre 2023.

Estamento	Periodo	Representante Electo					
		Miembro titular			Miembro suplente		
		C.I. Nº	Apellido	Nombre	C.I. Nº	Apellido	Nombre
Decanos	2022 – 2024	3.817.453	Invernizzi Mendoza	Carlos Rafael	3.477.175	Duarte de Krummel	Matilde
Profesores	2022 – 2024	681.077	Ibarra de Vargas	Alba Soledad	3.960.674	Alcaraz Meza	Alicia Elizabeth
Egresados no docentes	2022 – 2024	4.188.515	Almada de Duarte	María Soledad	5.085.537	Belotto	Andrea Ester
Administrativo	2022 – 2024	4.225.240	Álvarez	Claudia Mariana	4.624.937	Argaña Iglesias	Cinthia Noemí
Estudiantes Regulares	Enero a Diciembre de 2023	5.573.746	Benítez Vera	Marcelo David	5.190.460	Aguilera Paredes	Javier Mathías

Art. 4º: Comunicar a los integrantes electos, que han sido debidamente designados e iniciarán sus funciones desde la fecha, en conjunto con los demás miembros constituidos en el Artículo 19º de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Asunción.

Art. 5º: Comuníquese a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.


Dra. Kitty Gaona Franco
Rectora



Asunción, 16 de diciembre de 2023